

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	<b>Miembro del Acuerdo que notifica:</b> <u>ARGENTINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> GRUPO MERCADO COMUN - MERCOSUR <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Idem Servicio de Información
3.	<b>Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
4.	<b>Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Productos de higiene personal, cosméticos y perfumes
5.	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista de Sustancias que los Productos de Higiene Personal, cosméticos y perfumes" (2 páginas, en español.)
6.	<b>Descripción del contenido:</b> Aprobación del Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista de Sustancias que los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes no deben contener excepto, en las Condiciones y con las Restricciones Establecidas. Actualización periódica de los listados.
7.	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Por cuanto, los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes deben ser seguros bajo las condiciones normales o previsibles de uso y a efectos de contar con una única Lista de Sustancias vigente.
8.	<b>Documentos pertinentes:</b> MERCOSUR/GMC/RES. 48/02
9.	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> 28 de febrero de 2003 <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 31 de noviembre de 2003
10.	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> -

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ X ], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

Punto Focal de la República Argentina  
Dirección Nacional de Comercio Interior  
Avda. J. A. Roca 651 Piso 4° Sector 22 (1322)  
Buenos Aires  
Fax: 54 11 4349 4038  
Teléfono: 54 11 4349 4072  
E-mail: [focaotc@mecon.gov.ar](mailto:focaotc@mecon.gov.ar)